



**ARLOG**  
ASOCIACION ARGENTINA  
DE LOGISTICA EMPRESARIA

# XIV ENCUENTRO NACIONAL de LOGISTICA EMPRESARIA

## 8 de Noviembre de 2005

### Sheraton Retiro

Sponsors



---

**Inscripciones**

**ARLOG** - Tucumán 141 Piso 6º "N" (C1049AAC) Cap. Fed.  
Tel./ Fax.: 5199-2178 - www.arlog.org - edu@arlog.org

**Consultas**

**EXPOTRADE S.A.** - Guatemala 5885 - (C1425BVM) Cap.Fed.  
Tel. 011 4779-5300 - Fax 011 4779-5353 - www.expotrade.com.ar - arlog@expotrade.com.ar

TRANSPORTE REGIONAL I

# Brasil respaldó un reclamo argentino

Reconoció el pedido de nuestro país de participación en los tráficos de cargas entre su mercado y Chile, que rechaza de plano esa posibilidad

Brasil ratificó su apoyo al reclamo de la Argentina de obtener una participación en los tráficos de cargas por camión entre ese país y Chile, mediante la firma de un acta de acuerdo conjunta que fue el corolario de una reunión bilateral realizada recientemente en Buenos Aires, de la que participaron funcionarios y empresarios de ambos países.

La Argentina, a su vez, aceptó el pedido brasileño de que la subcontratación de cargas al cruzar la frontera con ese país se haga "de manera general" sólo con empresas con permiso de trabajos internacionales, aunque admitiendo excepciones para firmas radicadas en ambas naciones.

La reunión se llevó a cabo en la sede de la Secretaría de Transportes de la Nación, en el contexto del Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre (ATTIT). La delega-

ción argentina fue encabezada por el subsecretario de Transporte, Jorge González, mientras que la brasileña fue presidida por su colega Norbu Ofugi.

De este modo, Brasil respaldó por escrito el derecho argentino, reclamado insistentemente en distintos foros, de obtener una participación en los tráficos de cargas que circulan entre ese país y Chile, un significativo antecedente legal ante la cerrada negativa a admitir ese reclamo por parte del país trasandino.

"Fue un acuerdo muy positivo, y haberle dado forma en un acta de carácter bilateral es un argumento de peso legal a partir de ahora", aseguró Silvia Sudol, que participó del encuentro en representación de la Asociación de Transportistas Argentinos de Carga Internacional (Ataci).

"Quedaron satisfechas las dos delegaciones, y es para remarcar, espe-

cialmente, la actitud de los funcionarios brasileños, que se sentaron con voluntad de negociar, cosa que no siempre se ve en reuniones de este tipo", destacó Sudol.

Sin embargo, la especialista señaló que, como contracara, la relación con Chile en el tema de los transportes "está congelada, ya que ellos tienen suspendidos nuestros permisos y la Argentina hace lo mismo con los suyos que transitan hacia Brasil. Creo que hacer reflexionar a Chile va a llevar más tiempo", indicó.



nuestro país tengan participación en los tráficos de cargas entre ese país y Brasil, lo que derivó en una situación de tensión en el transporte regional, al verse afectada colateralmente la relación con Brasil.

Las diferencias derivaron en que empresarios y autoridades brasileñas se quejaron recientemente por empresas argentinas, que para envíos de largo alcance -para puntos lejanos del norte de Brasil-, subcontratan el cambio de tractor más semirremolque con firmas con permiso de trabajo sólo nacional, lo que motivó quejas de los transportistas internacionales del vecino país.

El acta bilateral reconoce de ahora en más que esta modalidad podrá seguir siendo utilizada, pero sólo podrán subcontratarse a empresas brasileñas "habilitadas para el transporte internacional". No obstante, el texto admite que "se podrán subcontratar vehículos con habilitación nacional, en el caso de que la empresa extranjera esté debidamente constituida en el país transitado". Se acordó, asimismo, permitir "el cruzamiento de bandera en dicha modalidad (cambio de tracción), con la condición de que los vehículos intervinientes acrediten la contratación de un seguro de responsabilidad civil con póliza equivalente, como mínimo, al valor de lo establecido en el ATTIT".

Texto Expotrade

ARGENTINA CTI Móvil 12211

## CTI Directo

Conexión Instantánea Nacional con sólo oprimir un botón.



- CTI Directo es un servicio de comunicación instantánea que permite conectar directamente con cualquier número de teléfono de cualquier compañía telefónica.
- El servicio está disponible en todo el territorio argentino.
- El servicio está disponible en todo el territorio argentino.
- El servicio está disponible en todo el territorio argentino.

ASOCIACION UNIVOCAL S.R.L.

0800-123-0123

